CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de marzo de 2024.

NOTA GOC N° 41 /2024.

Señores
CORPORACION LEMURIA S.A.
Dirección: Calle Boquerón - Mariano Roque Alonso
Teléfono: 021 981 270 /747
Correo Electrónicoinfo@clemsa.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 570/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto aprobar la Reevaluación y en consecuencia adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID N° 426.796** a la Firma: **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 570/2024.
- Informe de Reevaluación.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 14:49
Para: info@clemsa.com.py

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

INFORME DE REEVALUACION.pdf

2 adjuntos

NOTA GOC N° 41_24 CORPORACIÓN LEMURIA.PDF
123K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de marzo de 2024.

NOTA GOC N° 40 /2024.

Señores
DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti.
Dirección: Francis Morices 424 c/ Nicolas Goldschmidt
Teléfono: 021 3276562
Correo Electrónico: adm@dibec.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 570/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto aprobar la Reevaluación y en consecuencia adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID N° 426.796** a la Firma: **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 570/2024.
- Informe de Reevaluación.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 14:56
Para: Dibec Administración <adm@dibec.com.py>

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favo

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf

INFORME DE REEVALUACION.pdf

r dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

2 adjuntos

NOTA GOC N° 40_24 DIBEC.PDF
128K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de marzo de 2024.

NOTA GOC N° 39 /2024.

Señores
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chavez
Dirección: Potrero Ybate, 25 de diciembre
Teléfono: 0971 588 550 – 034 3421440
Correo Electrónico: fidel.melgarejo.fm@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 570/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto aprobar la Reevaluación y en consecuencia adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID N° 426.796** a la Firma: **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 570/2024.
- Informe de Reevaluación.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 15:02
Para: fidel.melgarejo.FM@gmail.com

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo, desde ya muc

INFORME DE REEVALUACION.pdf

has gracias.

2 adjuntos

NOTA GOC N° 39_24 SAN LUCAS.PDF
126K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de marzo de 2024.

NOTA GOC N° 38 /2024.

Señores
MES INGENIERÍA S.A
Dirección: Maestro Felix 196
Teléfono: N° 021 640 580
Luque – Paraguay
Correo Electrónico: licitaciones@mesingenieria.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 570/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto aprobar la Reevaluación y en consecuencia adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID N° 426.796** a la Firma: **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 570/2024.
- Informe de Reevaluación.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 15:10
Para: licitaciones@mesingenieria.com

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo, desde ya muc

INFORME DE REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf

2 adjuntos

NOTA GOC N° 38_24 MES ING..PDF
125K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de marzo de 2024.

NOTA GOC N° 37 /2024.

Señores
TES INGENIERÍA S.A de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
Dirección: 14 de abril 3255 casi Paraíso
Teléfono: 021 553 - 407
Correo Electrónico tesingenieria@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 570/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto aprobar la Reevaluación y en consecuencia adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID N° 426.796** a la Firma: **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 570/2024.
- Informe de Reevaluación.

Atentamente.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 15:17
Para: tesingenieria@gmail.com

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

INFORME DE REEVALUACION.pdf

2 adjuntos

NOTA GOC N° 37_24 TES ING.PDF
125K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de marzo de 2024.

NOTA GOC N° 36 /2024.

Señores
EN OBRAS Nelson Federico Segovia Azucas
Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana
Teléfono: 021 224 888
Correo Electrónico: nelsonsegovia@enobras.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 570/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto aprobar la Reevaluación y en consecuencia adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID N° 426.796** a la Firma: **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 570/2024.
- Informe de Reevaluación.

Obs. Para la firma del Contrato, indefectiblemente deberá presentar las documentaciones que se describen a continuación.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del mismo.

Atentamente.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

3 mensajes

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 15:07
Para: nelsonsegovia@enobras.com.py

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

INFORME DE REEVALUACION.pdf

2 adjuntos

NOTA GOC N° 36_24 EN OBRAS.PDF
222K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 4 de marzo de 2024, 15:36
Para: silviasosa@enobras.com.py

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

NOTA GOC N° 36_24 EN OBRAS.PDF
222K

RESOLUCIÓN DIR N° 570_24.pdf
1271K

Silvia Sosa <silviasosa@enobras.com.py> 4 de marzo de 2024, 15:45
Para: GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>
Cc: Nelson Segovia <nelsonsegovia@enobras.com.py>

Buenas tardes, recibido.

En el día de mañana le acercamos los documentos solicitados para la firma del contrato.

Atentamente,

Silvia Sosa

En Obras
construcciones - servicios

SILVIA SOSA
Representante legal
(0981) 551541
silviasosa@enobras.com.py
Capitan Brizuela 577

De: GERENCIA OPERATIVA [mailto:goc.contratacionesconatel@gmail.com]
Enviado el: lunes, 04 de marzo de 2024 15:36
Para: silviasosa@enobras.com.py
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796

---------- Forwarded message ---------
De: **GERENCIA OPERATIVA** <goc.contratacionesconatel@gmail.com>
Date: lun, 4 mar 2024 a las 15:07
Subject: NOTIFICACIÓN GOC/2024 - LPN SBE 07/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID PORTAL N° 426796
To: <nelsonsegovia@enobras.com.py>

Buenas tardes

PEDIDO Y RESPUESTA DIBEC REEVALUACION.pdf**¡Error! Nombre de archivo no**

Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

PEDIDO Y RESPUESTA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.pdf**¡Error! Nombre de archivo no especificado.**

GOC

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0570/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACION Y EN CONSECUENCIA SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - ID N° 426.796.

Asunción, 28 de febrero de 2024

VISTO: La Resolución Nº 1231/2023, de fecha 07 de junio de 2023, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - ID N° 426.796;** la Resolución Directorio N° 3238/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023 en donde se SUSPENDE temporalmente la continuidad del proceso licitatorio y/o ejecución contractual, hasta tanto se resuelva la protesta promovida por la firma Unipersonal EN OBRAS de Nelson Segovia, la Resolución DNCP N° 276/24 que expresa cuanto sigue: 1. Hacer lugar a la protesta promovida, 2. Anular la adjudicación del presente llamado, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, 3. Ordenar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de ofertas, y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendario posteriores a la fecha de notificación de la presente resolución. Se procede a la Reevaluación de la presente Licitación y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes", presenta su Informe de Reevaluación.

Que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) y un monto máximo de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. La vigencia del presente contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la suscripción del mismo.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

Que, habiendo tomado conocimiento de la Resolución DNCP N° 276/24 que expresa cuanto sigue: 1. Hacer lugar a la protesta promovida, 2. Anular la adjudicación del presente llamado, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, 3. Ordenar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de ofertas, y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendario posteriores a la fecha de notificación de la presente resolución. Se ha procedido a la Reevaluación de la presente Licitación, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - ID N° 426.796**, a la Empresa **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas con RUC N° 933709-1**, por un Precio Total Unitario de G. 125.400.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones cuatrocientos mil) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) y un monto máximo de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. La vigencia del presente contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la suscripción del mismo.

Que, de acuerdo a lo mencionado en la resolución de la DNCP N° 276/24 se recomienda dejar sin efecto la Resolución Directorio N° 3238/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023 en donde se SUSPENDE temporalmente la continuidad del proceso licitatorio y/o ejecución contractual, hasta tanto se resuelva la protesta promovida.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2024, Acta N° 09/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0570/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACION Y EN CONSECUENCIA SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - ID N° 426.796.

RESUELVE:

Art.1° **ADJUDICAR** la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - ID N° 426.796, a la Empresa EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas con RUC N° 933709-1, por un Precio Total Unitario de G. G. 125.400.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) y un monto máximo de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. La vigencia del presente contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la suscripción del mismo.

Art. 2° **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Directorio N° 3238/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023 en donde se SUSPENDE temporalmente la continuidad del proceso licitatorio y/o ejecución contractual, hasta tanto se resuelva la protesta promovida.

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 0570/2024.

RECIBÍ CONFORME
Valeria Fernández
FIRMA
FECHA: 04/03/24
HORA: 09:30

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☒ DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
☐ ASESORIA - GOC
☐ SECRETARIA
FECHA:.....
OBSERVACIONES:.....
.....

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL